

DECRETO ALCALDICIO N° 1719
- AUTORIZA CANCELACIÓN ESTADO DE PAGO
N° 2 CONSULTORIA QUE INDICA.

REQUINOA,

25 JUN 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006. Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3723 de fecha 06.12.2024, que autoriza contratación de Servicios Especializados a través del Portal de www.mercadopublico.cl, via Trato Directo de acuerdo a la Ley de Compras, Art. 10, número 7, letra m) del Reglamento de Compras "Servicios Especializados para las contrataciones inferiores a 1000 UTM", para la elaboración de "DISEÑO PROYECTO ELECTRICO ATRAVIESO PEATONAL, SECTOR PICHIGUAO". Autoriza contratación de los servicios especializados a la Empresa IMPROSER S.A., RUT: 76.007.793-3, por un monto de \$1.470.424 IVA Incl., y un plazo de ejecución de 15 días corridos para el ingreso a EFE, para posterior revisión y aprobación.

El Memo N° 791 de fecha 19.06.2025 del Director SECPLA, que solicita pago y recepción conforme al bien prestado por el **SERVICIO ESPECIALIZADO DISEÑO PROYECTO ELECTRICO ATRAVIESO PEATONAL, SECTOR PICHIGUAO**, correspondiente al Estado de Pago N° 2, por esta Dirección de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor:	INPROSER S.A.
Rut del Proveedor:	76.007.793-3.
Numero de Boleta y/o Factura.	FACTURA N° 95.
Fecha de emisión de Boleta y/o Factura.	17 DE JUNIO DE 2025.
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 735.212 IVA INCLUIDO.
Mes al que corresponde el pago del servicio.	JUNIO.
Detalle resumido de la compra	DISEÑO PROYECTO ELECTRICO ATRAVIESO PEATONAL, SECTOR PICHIGUAO; ESTADO DE PAGO N°2.
Orden de Compra N°	OC N° 3656-1510-SE24.

Impútese a la cuenta contable N° 215-22-11-999-000 denominado "OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)" del área de gestión **GESTIÓN INTERNA**, programa **GESTIÓN INTERNA**, del Presupuesto Municipal Vigente.

Evaluación del servicio 1,2,3,4,5: (donde 5 es totalmente conforme y 1 es totalmente desconforme)

Nota 1	Cumplimiento 0%-19%
Nota 2	Cumplimiento 20%-49%
Nota 3	Cumplimiento 50%-79%
Nota 4	Cumplimiento 80%-99%
Nota 5	Cumplimiento 100%

- Tiempos de entrega** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento de las fechas comprometidas en la entrega de productos? **NOTA** 5
- Cantidad de productos entregados** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento en la cantidad de productos entregados? **NOTA** 5

- c. Cuéntanos las razones para otorgarle esta evaluación al proveedor (máximo 2000 caracteres): *(es una breve explicación del porque la nota)* El proveedor entrega lo solicitado, de acuerdo a los términos y condiciones que rigen la contratación.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE pago y recepción conforme al bien prestado por el **SERVICIO ESPECIALIZADO DISEÑO PROYECTO ELECTRICO ATRAVIESO PEATONAL, SECTOR PICHIGUAO, correspondiente al Estado de Pago N° 2**, por esta Dirección de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor:	INPROSER S.A.
Rut del Proveedor:	76.007.793-3.
Numero de Boleta y/o Factura.	FACTURA N° 95.
Fecha de emisión de Boleta y/o Factura.	17 DE JUNIO DE 2025.
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 735.212 IVA INCLUIDO.
Mes al que corresponde el pago del servicio.	JUNIO.
Detalle resumido de la compra	DISEÑO PROYECTO ELECTRICO ATRAVIESO PEATONAL, SECTOR PICHIGUAO; ESTADO DE PAGO N°2.
Orden de Compra N°	OC N° 3656-1510-SE24.

IMPUTESE a la cuenta contable N° 215-22-11-999-000 denominado "OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)" del área de gestión **GESTIÓN INTERNA**, programa **GESTIÓN INTERNA**, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DMS/djms.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)



Nº: 791.-

MAT. : Solicita pago por compra conforme.
REQUINOA, 19 de JUNIO de 2025.

DE : DIEGO JOAQUÍN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien **solicitar el pago y dar recepción conforme** al bien prestado por el **SERVICIO ESPECIALIZADO DISEÑO PROYECTO ELECTRICO ATRAVIESO PEATONAL, SECTOR PICHIGUAO, correspondiente al Estado de Pago N° 2**, por esta Dirección de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor:	INPROSER S.A.
Rut del Proveedor:	76.007.793-3.
Numero de Boleta y/o Factura.	FACTURA N° 95.
Fecha de emisión de Boleta y/o Factura.	17 DE JUNIO DE 2025C.
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 735.212 IVA INCLUIDO.
Mes al que corresponde el pago del servicio.	JUNIO.
Detalle resumido de la compra	DISEÑO PROYECTO ELECTRICO ATRAVIESO PEATONAL, SECTOR PICHIGUAO; ESTADO DE PAGO N°2.
Orden de Compra N°	OC N° 3656-1510-SE24.

2. Impútese a la cuenta contable N° **215-22-11-999-000** denominado **"OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)"** del área de gestión **GESTIÓN INTERNA**, programa **GESTIÓN INTERNA**, del Presupuesto Municipal Vigente.
3. Evaluación del servicio 1,2,3,4,5: (donde 5 es totalmente conforme y 1 es totalmente desconforme)

Nota 1	Cumplimiento 0%-19%
Nota 2	Cumplimiento 20%-49%
Nota 3	Cumplimiento 50%-79%
Nota 4	Cumplimiento 80%-99%
Nota 5	Cumplimiento 100%

- a. **Tiempos de entrega** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento de las fechas comprometidas en la entrega de productos?
NOTA 5
- b. **Cantidad de productos entregados** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento en la cantidad de productos entregados?
NOTA 5
- c. Cuéntanos las razones para otorgarle esta evaluación al proveedor (máximo 2000 caracteres): *(es una breve explicación del porque la nota)* El proveedor entrega lo solicitado, de acuerdo a los términos y condiciones que rigen la contratación..

Sin Otro particular, Saluda Atentamente a Ud.



DIEGO JOAQUÍN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DJMS/djms.-
DISTRIBUCIÓN

- Oficina de partes
- DAF
- Archivo unidad



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 515 / AÑO 2025

Requinoa, 19 de Junio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-11-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 431.619.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 298.511.705.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 133.107.295.-

MONTO SOLICITADO	\$ 735.212.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 132.372.083.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para generar pago correspondiente al estado de pago N°2 del servicio de "Diseño proyecto eléctrico atravieso peatonal, sector Pichiguao".-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA